

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

247**ZARAGOZA NÚMERO 6****EDICTO**

Don Luis Tomás Ortega Pinto, secretario del Juzgado de lo social número 6 de Zaragoza.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Raúl Gaudioso Blasco y don Jorge Calvo Fernández, contra “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, y “Bubos Secúritas, Sociedad Anónima”, en reclamación por cantidad, registrado con el número de procedimiento ordinario 1.151 de 2012, se ha acordado citar a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, y “Bubos Secúritas, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 6, el día 19 de noviembre de 2013, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberán acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse y también, si la parte contraria lo pide, y el tribunal lo admite, contestar a las preguntas que se les formulen en la práctica de la prueba de interrogatorio, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, y “Bubos Secúritas, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Zaragoza, a 28 de febrero de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/7.795/13)

